



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr.- San Martín N° 1000-1002 Telefax (042) 55-8043

Rioja – San Martín

RIOJA

**RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN**

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 319-2023-A/MPR

Rioja, 09 de agosto del 2023.

VISTO:

El Oficio N° 241-2023-XI-MACREPOL-SAM/REGPOL-SAM/DIVPOL-M/COM.NARANJILLO'' D'' – SEC de fecha 19.04.2023, presentado por el Alferez de la Policía Nacional del Perú, Sr. Javier Junior Sancho Marquez, requiriendo apoyo económico para el mantenimiento y reparación del vehículo policial de placa de rodaje N° PL-12242 perteneciente a la Comisaría del Centro Poblado de Naranjillo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Región San Martín; Nota de Coordinación N° 317-2023-GFSC/MPR de fecha 16.05.2023; Carta N° 021-2023-LGGN-OMyV-GDUR/MPR de fecha 01.06.2023; Nota de Coordinación N° 458-2023-GDUR/MPR de fecha 06.06.2023; Informe N° 368-2023-GFSC/MPR de fecha 21.06.2023; Nota de Coordinación N° 0141-2023-OA/MPR de fecha 20.07.2023; Informe N° 513-2023-GFSC/MPR de fecha 25.07.2023; Nota de Coordinación N° 140-2023-OGAJ/MPR de fecha 31.07.2023; Informe N° 177-2023-GPyP/MPR de fecha 08.08.2023, que anexa la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 0000001722; y la Disposición del Titular de la Entidad con Memorando N° 406-2023-A/MPR de fecha 09.08.2023, para emitir el acto resolutivo correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, ejerciendo esta potestad dentro de los límites de la legislación nacional, regional y local como lo señala el Artículo II y VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, el Acuerdo de Concejo N° 032-2023-CM/MPR adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 31 de marzo del 2023, mediante el cual se **OTORGAN FACULTADES** al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Rioja, para que apruebe el otorgamiento de subvenciones económicas solicitadas por personas naturales, personas jurídicas sin fines de lucro y organizaciones de carácter asistencial, cultural, deportivo, social sindical y/o educativo, siendo este acto administrativo de competencia exclusiva del Alcalde;

Que, mediante expediente administrativo con registro de Mesa de Partes N° 5463 de fecha 19 de abril del 2023, suscrito por el Alferez de la Policía Nacional del Perú, Sr. Javier Junior Sancho Marquez, requiriendo apoyo económico para el mantenimiento y reparación del vehículo policial de placa de rodaje N° PL-12242 perteneciente a la Comisaría del Centro Poblado de Naranjillo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Región San Martín, de acuerdo a los documentos que se pudieron verificar y que se encuentran anexados a la presente solicitud, por lo que requiere a este Despacho el apoyo económico;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr.- San Martín N° 1000-1002 Telefax (042) 55-8043

Rioja – San Martín

RIOJA

**RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN**

Que, con Nota de Coordinación N° 317-2023-GFSC/MPR de fecha 16 de mayo del 2023, la Gerencia de Fiscalización solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, informe situacional del vehículo policial de placa de rodaje N° PL-12242 perteneciente a la Comisaría del Centro Poblado de Naranjillo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Región San Martín;

Que, mediante Nota de Coordinación N° 458-2023-GDUR/MPR de fecha 06 de junio del 2023, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural alcanza a la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, informe sobre el estado situacional del vehículo policial de placa de rodaje N° PL-12242 perteneciente a la Comisaría del Centro Poblado de Naranjillo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Región San Martín, manifestando que presenta varios desperfectos que deben ser reparados para poner en operatividad la unidad;

Que, con Informe N° 368-2023-GFSC/MPR de fecha 21 de junio del 2023, la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana informa a la Gerencia Municipal, el estado situacional del vehículo policial de placa de rodaje N° PL-12242 perteneciente a la Comisaría del Centro Poblado de Naranjillo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Región San Martín;

Que, con Informe N° 513-2023-GFSC/MPR de fecha 25 de julio del 2023, la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana solicita a la Gerencia Municipal, evaluación sobre la reparación y mantenimiento del vehículo policial de placa de rodaje N° PL-12242 perteneciente a la Comisaría del Centro Poblado de Naranjillo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Región San Martín;

Que, con Nota de Coordinación N° 140-2023-OGAJ/MPR de fecha 31 de julio del 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión a la Gerencia Municipal, sobre el apoyo económico para el mantenimiento y reparación del vehículo policial de placa de rodaje N° PL-12242 perteneciente a la Comisaría del Centro Poblado de Naranjillo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Región San Martín;

Que, mediante Informe N° 177-2023-GPyP/MPR de fecha 08 de agosto del 2023, la Gerencia de Planificación y Presupuesto hace llegar a la Gerencia Municipal, la Disponibilidad Presupuestal de apoyo económico a favor del Alférez de la Policía Nacional del Perú, Sr. Javier Junior Sancho Marquez, requiriendo apoyo para el mantenimiento y reparación del vehículo policial de placa de rodaje N° PL-12242 perteneciente a la Comisaría del Centro Poblado de Naranjillo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Región San Martín, por la suma de S/. 8,205.00 (Ocho Mil Doscientos Cinco con 00/100 Soles);

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr.- San Martín N° 1000-1002 Telefax (042) 55-8043

Rioja – San Martín

RIOJA

**RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR, una Subvención Económica de S/. 8,205.00 (Ocho Mil Doscientos Cinco con 00/100 Soles) a nombre del Alférez de la Policía Nacional del Perú, Sr. Javier Junior Sancho Marquez, para el mantenimiento y reparación del vehículo policial de placa de rodaje N° PL-12242 perteneciente a la Comisaría del Centro Poblado de Naranjillo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Región San Martín, en cumplimiento al Acuerdo de Concejo N° 032-2023-CM/MPR adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 31 de marzo del 2023.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, que la Gerencia de Administración y Finanzas, ejecute las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR, al interesado a fin de tomar conocimiento de lo dispuesto en el presente Acto Resolutivo, conforme al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR, a la Unidad de Informática y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Rioja.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE RIOJA

Jubinal Nicodemos Flores
ALCALDE

- C. c.
- * Gerencia Municipal.
 - * Gerencia de Administración y Finanzas.
 - * Gerencia de Desarrollo Social.
 - * Secretaría General.
 - * Portal Institucional.
 - * Archivo.